

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto D6
Donaciones

ORDENANZA N° 3195/11

TIGRE, 28 de julio de 2011.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3195/11, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 26 de julio de 2011, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

ARTICULO 1.- Acéptase de la Cooperadora Única de los Centros de Salud de la Municipalidad de Tigre – CUCST – la donación de seis (6) vehículos nuevos destinados a la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano, con cargo de abonar gastos de patentamiento y seguro, conforme el siguiente detalle:

1. VW Suran 1.6L 5D (Sedan 5 puertas; motor N° CFZ 244119; color blanco cristal; año 2011.
2. VW Suran 1.6L 5D (Sedan 5 puertas; motor N° CFZ 244044; color blanco cristal; año 2011.
3. VW Suran 1.6L 5D (Sedan 5 puertas; motor N° CFZ 245155; color blanco cristal; año 2011.
4. VW Saveiro 1.6L Gas/cabina Simple+Pak (pick Up; motor N° CFZ 823260; color blanco cristal; año 2011.
5. VW Saveiro 1.6L Gas/cabina Simple+Pak (pick Up; motor N° CFZ 839458; color blanco

sirius; año 2011.

6. VW Amarok 2.0 TDI 122 CV 4x4 (Pick Up; motor CDB Nº 006645; color blanco cristal; año 2011.

ARTICULO 2.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

SALA DE SESIONES, 26 de julio de 2011.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Promúlgase la Ordenanza Nº 3195/11.-

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y cúmplase por la Secretaría de Política Sanitaria y Desarrollo Humano. Intervenga Área Patrimonio.

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.

□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1111/11